

## Divulgación de información en el sitio web sobre la estrategia Foundation ESG (la “Estrategia”) de acuerdo con el SFDR<sup>1</sup>

*Fecha de publicación: 30 de junio de 2026*

### **(a). Resumen**

La Estrategia promueve características medioambientales/sociales (A/S), si bien no tiene como objetivo una inversión sostenible.

La Estrategia busca lograr el crecimiento del capital, para lo cual invertirá principalmente en fondos, estrategias y otras inversiones que tengan en consideración factores medioambientales, sociales y de gobierno («ESG») en su proceso de inversión y/ o se centren en temas sostenibles.

La estrategia de inversión subyacente asociada con la Estrategia incluye: la realización de un robusto análisis económico y de mercado para fundamentar las opiniones de inversión, así como el ajuste dinámico de las asignaciones de activos para sacar partido de oportunidades que se presenten en el mercado. La Estrategia incluye principios de inversión que abarcan consideraciones medioambientales, sociales y de gobierno. Estos principios ofrecen un marco coherente que se utilizará a lo largo de la implementación de la Estrategia. La Estrategia mantendrá principalmente fondos con una designación de los Artículos 8 o 9 del SFDR, cuyos activos subyacentes, como resultado, siguen prácticas de buen gobierno, tal como exige el SFDR.

La Estrategia busca mantener al menos un 80% de sus inversiones en fondos con una designación de los Artículos 8 o 9 del SFDR.

La Estrategia se basa en datos de terceros, además de en los equipos de selección de Soluciones de Gestores y Diligencia Debida para aplicar los procesos de selección de gestores, lo que incluye, por ejemplo, identificar fondos en el universo de inversión que cumplan las características promovidas y la asignación de activos de la Estrategia.

En cuanto al seguimiento de las características medioambientales o sociales, la Estrategia cuenta con controles para monitorizar la proporción de inversiones con una designación de los Artículos 8 o 9 del SFDR. En los casos en que la designación del SFDR de un fondo no esté disponible a través de proveedores externos, el fondo podrá obtener dicha designación de otras fuentes.

La Diligencia Debida incluye la evaluación y la supervisión de los instrumentos subyacentes, la comparación del desempeño del gestor con índices de referencia tradicionales del mercado y la comprensión de cómo los gestores integran los riesgos de sostenibilidad y los factores medioambientales y sociales en la gestión de la cartera.

Si bien el compromiso no forma parte de la estrategia de inversión medioambiental o social, la Estrategia aprovecha el compromiso del equipo de Soluciones de Gestores con los gestores de fondos para comprender cómo se consideran los elementos medioambientales y sociales al implementar sus estrategias, incluyendo información sobre los enfoques del gestor del fondo respecto a su interacción con las inversiones subyacentes.

Por último, la Estrategia no cuenta con un índice de referencia designado según lo definido por el SFDR.

---

<sup>1</sup>Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## **(b). Sin objetivo de inversión sostenible**

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

## **(c). Características medioambientales o sociales del producto financiero**

La Estrategia invierte principalmente en fondos que promueven características medioambientales y/o sociales (tienen una designación del Artículo 8 en virtud del SFDR) o tienen un objetivo de inversión sostenible (tienen una designación del Artículo 9 en virtud del SFDR). Estos fondos subyacentes pueden promover una variedad de características medioambientales y sociales que cumplen con los requisitos del SFDR, según corresponda.

La Estrategia busca mantener una proporción mínima de, al menos, el 80 % de sus inversiones en fondos con una designación del Artículo 8 o 9 del SFDR.

La Estrategia Los factores medioambientales, sociales y de gobierno promovidos por dichos fondos pueden incluir:

- Medio ambiente: sostenibilidad e innovación medioambiental, incluida la reducción de las emisiones de carbono y la protección del capital natural
- Social: respeto por las partes interesadas, incluidos accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades
- Gobierno: una gobernanza justa, transparente y responsable, así como una adecuada gestión de riesgos

## **(d). Estrategia de inversión**

El producto financiero busca lograr el crecimiento del capital, para lo cual invertirá principalmente en fondos, estrategias y otras inversiones que tengan en consideración factores medioambientales, sociales y de gobierno («ESG») en su proceso de inversión y/ o se centren en temas sostenibles.

La Estrategia pretende mantener una exposición superior a la moderada al riesgo de pérdida de capital para alcanzar este objetivo de rentabilidad. En consonancia con estos objetivos, esta Estrategia tiene previsto invertir en activos que presentan potencial de revalorización, pero suelen registrar una trayectoria de resultados más volátil, como la renta variable, así como en menor proporción en activos con antecedentes de una menor rentabilidad del capital acompañada de una volatilidad más reducida, como la renta fija.

Para alcanzar este objetivo, la Estrategia busca mantener al menos un 80% de sus inversiones en fondos con una designación de los Artículos 8 o 9 del SFDR.

A la hora de gestionar la Estrategia, el equipo de gestión de carteras tiene como objetivo incorporar el análisis ESG y consideraciones al respecto en su proceso de inversión. Entre otras cosas, esto puede incluir:

- Análisis económico y del mercado: La base de las tesis de inversión y del posicionamiento táctico de la Estrategia son el análisis y la investigación continuos por parte del equipo de gestión de

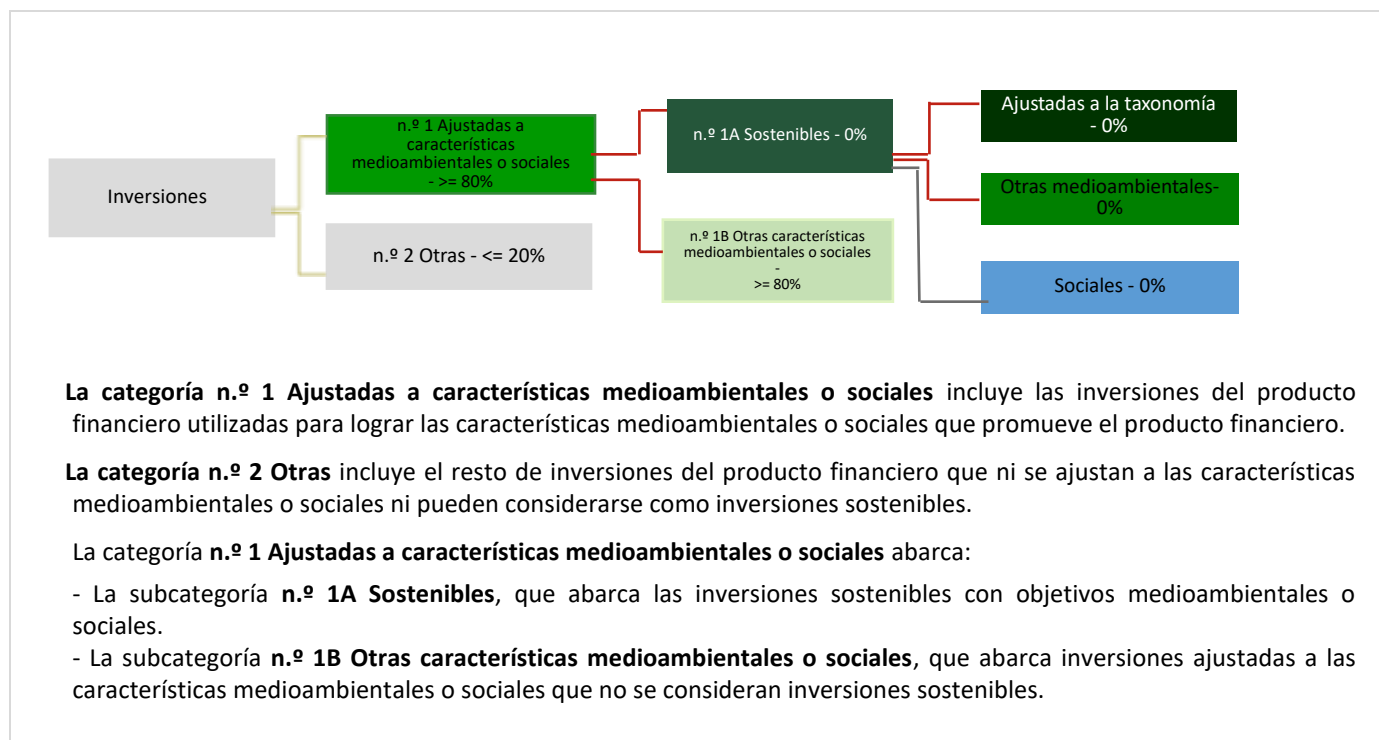
carteras de la Estrategia sobre los catalizadores macroeconómicos descendentes (*top down*), los fundamentales corporativos ascendentes (*bottom up*), las políticas presupuestarias y monetarias, y la confianza de los inversores. Si procede, esto puede incluir el análisis de tendencias, temas, etc. relevantes en materia ESG.

- Asignación de activos y construcción de la cartera: El equipo de gestión de carteras de la Estrategia ajusta de manera flexible la asignación táctica de activos de la Estrategia para reflejar sus puntos de vista. Se emplean varios indicadores ESG junto con las consideraciones tradicionales, como el sector, el tamaño, la región, la volatilidad, etc., para fundamentar las tesis de inversión y el posicionamiento de la Estrategia.

En términos de gobernanza, la Estrategia mantendrá principalmente fondos con una designación del Artículo 8 o 9 del SFDR, cuyos activos subyacentes, como resultado, siguen prácticas de buen gobierno, tal como exige SFDR. Nuestro proceso de selección de gestores incluye la consideración de clasificaciones de proveedores de terceros complementadas con nuestra propia diligencia debida sobre las fuentes de información, incluidas la designación y las divulgaciones de información según el SFDR propias de los fondos.

### (e). Proporción de inversiones

La Estrategia busca mantener un mínimo del 80 % de la cartera en inversiones que estén alineadas con las características medioambientales y sociales promovidas. Esto se logra invirtiendo un mínimo del 80% en fondos que promueven características medioambientales y/o sociales (tienen una designación del Artículo 8 en virtud del SFDR) o tienen un objetivo sostenible (tienen una designación del Artículo 9 en virtud del SFDR).



## **(f). Seguimiento de las características medioambientales o sociales**

La Estrategia dispone de controles para valorar la proporción de inversiones que cumplen con los requisitos de los Artículos 8 o 9 del SFDR. Entre estos controles se incluye, por ejemplo, la supervisión de la asignación del 80 % de las inversiones de la Estrategia a fondos con una designación conforme al Artículo 8 o 9 de SFDR a través del proceso de verificación previa a la negociación llevado a cabo por el equipo de gestión de la cartera, así como una verificación posterior a la negociación mediante una evaluación semanal de las directrices realizada como parte del proceso continuo de supervisión de Gobernanza.

## **(g). Métodos**

La Estrategia invierte principalmente en fondos de renta variable y de renta fija que cumplen con los requisitos del SFDR de los Artículos 8 o 9. La Estrategia mide la conformidad con las características A/S promovidas cuantificando la proporción de la cartera invertida en fondos que cumplen con los requisitos del SFDR de los Artículos 8 o 9 y busca mantener un mínimo del 80% de sus inversiones se mantenga en fondos con tal designación del SFDR.

## **(h). Fuentes y tratamiento de datos**

La Estrategia utiliza designaciones de SFDR recibidas de terceros para determinar la proporción de la cartera invertida en fondos con una designación de los Artículos 8 o 9 del SFDR. Durante la recepción de datos en los sistemas internos de proveedores externos, se realizan una serie de comprobaciones técnicas y no técnicas para velar por la calidad de los datos. En caso de que los datos recibidos se identifiquen como potencialmente incorrectos, se pone en marcha un proceso de contacto y subsanación con el proveedor. Los procesos de tramitación y contacto se coordinan de manera centralizada a través de la oficina principal de datos. Dado que los fondos con una designación de los Artículos 8 y 9 del SFDR deben cumplir los requisitos previstos en el SFDR, por lo general no se espera que los datos utilizados sean datos estimados. La proporción de datos estimados debería ser igual o cercana al 0 %. La designación de fondos conforme a los Artículos 8 y 9 se obtiene de Morningstar.

## **(i). Limitaciones de los métodos y los datos**

En los casos en que la designación del SFDR de un fondo no esté disponible a través de proveedores externos, podemos ponernos en contacto con el proveedor y la firma del fondo para recomendarles que actualicen los datos del modelo ESG europeo («EET», por sus siglas en inglés), y, por lo tanto, las limitaciones descritas no afectan la forma en que se cumplen las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

## **(j). Diligencia debida**

La Estrategia cuenta con un equipo de gestión de carteras específico que colabora de forma continua con los equipos Diligencia Debida y Soluciones de Gestores; esta diligencia debida beneficia al producto financiero de las siguientes maneras:

- Aplicamos ciertos criterios para evaluar y supervisar los instrumentos subyacentes. Los gestores son revisados a través de un proceso de diligencia debida “4P” (por sus siglas en inglés) respondiendo a la pregunta: “¿Tiene la Estrategia las personas (*People*), la filosofía (*Philosophy*), los procesos (*Process*) y el rendimiento (*Performance*) para ofrecer retornos competitivos en consonancia con sus objetivos de inversión?” Esto también incluye una revisión de los procesos de los gestores de inversión en relación con ASG en general, como se cita en sus materiales y divulgaciones.
- Evaluamos, medimos y supervisamos el rendimiento de los gestores en comparación con los índices de referencia tradicionales del mercado.
- Nos relacionamos con los gestores de los fondos para comprender las formas en que incorporan el riesgo de sostenibilidad, las consideraciones medioambientales y sociales en la gestión de sus carteras.

### **(k). Políticas de implicación**

La implicación no forma parte de la Estrategia de inversión medioambiental o social. La Estrategia aprovecha el compromiso del equipo de Soluciones de Gestores con los gestores de fondos para comprender cómo se consideran los elementos medioambientales y sociales al implementar sus estrategias, incluyendo información sobre los enfoques del gestor del fondo respecto a su interacción con las inversiones subyacentes.

### **(l). Índice de referencia designado**

La Estrategia carece de un índice de referencia designado según lo definido por el SFDR.